ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(20 DE JUNIO DE 2024)

Por medio de la cual se aprueba la Garantía de cumplimiento Nº 39-44-101162690 Anexo 0, adjudicado dentro del proceso No. MM-CD-CS-001-2024 del convenio solidario No 07 de 2024, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EXCAVACIÓN MANUAL EN DIFERENTES SECTORES MUNICIPALES DEBIDO AL RIESGO Y AMENAZAS PRESENTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DE MACANAL"**

FECHA DE APROBACIÓN: HOY VEINTE (20) DE JUNIO 2024

Teniendo en cuenta que el municipio ha suscrito el convenio solidario No. 07 de 2024 el cual tiene exigencias de garantías necesarias para la ejecución del mismo, es indispensable contar con las garantías y sus respectivas aprobaciones conforme con el contrato:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

No. Convenio Solidario	07 DE 2024
Fecha:	20/06/2024
Representante legal:	JOSÉ AURELIANO VANEGAS VEGA C.C. No. 3.232.836 Expedida en Bogotá ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL NIT:900262051-4 MACANAL-BOYACÁ-VEREDA LA MESA asojuntas_macanal@hotmail.com
Contratante:	MUNICIPIO DE MACANAL NIT. 891.801.129-1
Objeto:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EXCAVACIÓN MANUAL EN DIFERENTES SECTORES MUNICIPALES DEBIDO AL RIESGO Y AMENAZAS PRESENTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DE MACANAL"**
Valor del Contrato:	**SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 7.999.766,00)**

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No. Garantía a aprobar	39-44-101162690 Anexo 0
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit. 860.009.578 – 6
Objeto de la garantía	**Garantizar la ejecución del contrato de suministro No. 065 de 2024, de fecha 29 de mayo de 2024. Según objeto del contrato.**

AMPAROS DE LA GARANTÍA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE / NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2024	25/11/2024	$799.976.60	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20/06/2024	25/07/2027	$799.976.60	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	29/05/2024	15/12/2027	$17.787.825.65	CUMPLE

ACLARACIONES

En virtud de lo anterior SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, siendo hoy veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA
Alcaldesa Municipal

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	2024	2024	2024
CARGO	Secretario de Planeación e Infraestructura	Secretario de Planeación e Infraestructura	Alcaldesa Municipal
NOMBRE	Ing. MIGUEL ÁNGEL SOLANO P	Ing. MIGUEL ÁNGEL SOLANO P	LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA